

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:	07072022	Crédito N°:	

**DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)**

APELLIDOS Y NOMBRES		Gomez Alvarez Luisa Fernanda			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> I.L. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1018514129	DE Bogotá	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 183 # 11 -55		CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá D.C	
CORREO ELECTRÓNICO	luisagomez@unitec.edu.co		TEL. CELULAR	3023275025	
PROGRAMA	Cine y TV		CÓDIGO	63172044	
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO			
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD	

**REFERENCIA FAMILIAR**

**REFERENCIA PERSONAL**

NOMBRES Y APELLIDOS	Aura Maria Alvarez C.	NOMBRES Y APELLIDOS	Natalia Romero J.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TIT. CIUIAR	3156157055	TIT. CIUIAR	3213724924
PARENTESCO	Tía.	PARENTESCO	Amiga.

**DATOS DEL CODEUDOR**

NOMBRES Y APELLIDOS		Angie Carolina Gonzalez Gverrero			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> I.L. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1098781358	DE B/manga	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cil 75 # 49B -72		CIUDAD DE RESIDENCIA	Barranquilla	
CORREO ELECTRÓNICO	angiecarolinagonzalezgverrero@gmail.com		TEL. CELULAR	3187953382	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Independiente			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TIT. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO	Independiente.		
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	1.300.000	CIUDAD	Barranquilla

**REFERENCIA FAMILIAR**

**REFERENCIA PERSONAL**


NOMBRES Y APELLIDOS	Silvia Yurley Gonzalez G.	NOMBRES Y APELLIDOS	Lizeth Paola Forero
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3208071110	TEL. CELULAR	3008064026
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Amiga

**LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA**

**FECHA/MES DE VENCIMIENTO**

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	\$ 1.886.800	
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		



	<b>Pagaré y carta de Instrucciones</b>	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

**CARTA DE INSTRUCCIONES**



PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 / \_\_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Hogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos aduciendo, a cualquier título, incluso, sin que se limite a los mismos, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CO-DEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Lisa Gomez Alvarez</u>		Nombre: <u>Angie Carolina Gonzalez S.</u>	
Firma: 		Firma: 	
No. de Identificación: <u>7078574129</u>		No. de Identificación: <u>1098781358</u> <u>Elmange</u>	
Dirección: <u>C11183#11-55</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>C1175#498-72</u>	Ciudad: <u>Samangulla</u>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3023275025</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3187953382</u>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)







**POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO**

- Firmar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Doble, Crédito y Codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

**HABEAS DATA**


Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.  
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

**AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE

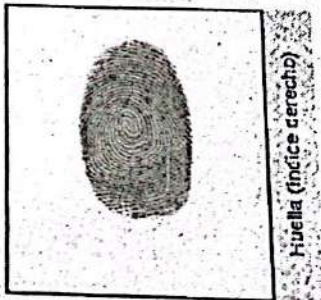


c.c. 1018514129 DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR



c.c. 1098781558 Ortega



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES